

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0104 DE 2018

0104--

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que mediante comunicados SMEG 021 y SE-UAF-024 las Secretarías de Mujer y Educación solicitan traslados a nivel de componente y recodificación de fuente.
- B) Que efectuado el ejercicio de cierre fiscal 2017 la Secretaría de Hacienda debe aplicar movimientos entre rentas y gastos sustentados en los excedentes determinados por la oficina de presupuesto y los saldos soportados en caja.
- C) Que la Secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para aplicar los ajustes, en consecución

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO:	Contracreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
11219	Estampilla Bienestar Adulto Mayor	847.221.800,00
21114	Convenio 000884-17 COLDEPORTES	1.117.109.135,00
25334	Rec.Bal.Fondo Compensación de áreas de cesión Licenc.Urban	148.079.873,80

TOTAL CONTRACREDITOS 2.112.410.808,80

ARTÍCULO SEGUNDO:	Acreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
11220	Retención Estampilla Adulto Mayor	847.221.800,00
25331	Rec.Bal.Fondo Compensación por Areas Cesión	117.660.124,68
25333	Rec.Bal.Fondo Compensación por pago índices de construcción	30.419.749,12
25388	Rec.Bal. Convenio 000884-17 COLDEPORTES	1.117.109.135,00

TOTAL CREDITOS 2.112.410.808,80

ARTÍCULO TERCERO:	Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
26 01 3 82 51 001 097 42	Dllo de Inst. Planificación, Gestión y finan. del Mpio (LUR)	148.079.873,80
27 01 3 11 13 005 032 04	Proceso de moviliz, organización social y laboral mujeres	17.200.000,00
28 06 3 82 11 003 013 12	Mnto, Adecuac, Ampl, y Const. Plantas Físicas I.E. (FONPET)	519.102.000,00
28 06 3 82 11 003 013 22	Mnto, Adecuac, Ampl, y Const. Plantas Físicas I.E. (FONPET)	1.495.199.057,29
36 01 3 22 14 002 131 02	Const.Mejor.Adecuac.de Escenarios Deport.Cancha Baja Suiza	1.117.109.135,00

TOTAL CONTRACREDITOS 3.296.690.066,09

ARTÍCULO CUARTO:	Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
26 01 3 82 51 001 097 02	Dllo de Inst. Planificación, Gestión y finan. del Mpio (ICO)	30.419.749,12
26 01 3 82 51 001 097 22	Dllo de Ins planificación, gestión, finan del Mpio (ACE)	117.660.124,68
27 01 3 11 13 005 032 03	Proceso de moviliz, organización social y laboral mujeres	17.200.000,00
28 06 3 22 11 003 013 02	Mnto, Adecuac, Ampl, y Const Plantas Físicas I.E (R.F FONPET)	519.102.000,00
28 06 3 82 11 003 013 32	Mnto, Adecuac, Ampl y Const Plantas Físicas I.E (R.F FONPET)	1.495.199.057,29
36 01 3 82 14 002 131 12	Const.Mejor.Adecuac.de Escenarios Deport.Cancha Baja Suiza	1.117.109.135,00

TOTAL CREDITOS 3.296.690.066,09

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2018

0104

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de 09 FEB 2018

~~JHON HEBERT ZAMORA LOPEZ~~
~~Alcalde (e)~~

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Isabel Cristina Cardenas R.
Vo.Bo. ISABEL CRISTINA CARDENAS R.
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

